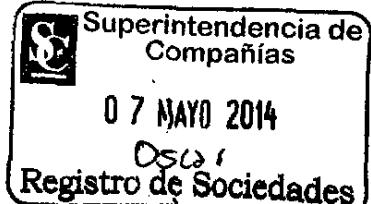


17854

EMPORIO DE LA CONSTRUCCION EMCOSA S.A.

Urt. 6

Quito, 5 de abril 2014



Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad

REFERENCIA: TRAMITE 15767

En respuesta al trámite 15767 de la compañía EMPORIO DE LA CONSTRUCCION EMCOSA S.A,
Expediente 7399 sírvase encontrar:

- Notas a los estados financieros año 2012
- Conciliación Estados financieros 2012
- Notas a los estados financieros año 2013

Por su atención quedamos de Uds.

Atentamente


Ing. Johnne Jarrín Jara
GERENTE GENERAL



05 MAY 2014

.....
Sr. Santiago Rodríguez N.
C.A.U. - QUITO

**EMPORIO DE LA CONSTRUCCIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2012**

Nota 1.- INFORMACIÓN GENERAL

1.1. - Identificación de la Compañía

EMPORIO DE LA CONSTRUCCIÓN S.A., se constituyó mediante escritura pública del 18 de enero de 1979, aprobado por la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 18 de enero de 1.979.

La Compañía tiene un plazo de duración de cincuenta años, contados desde la fecha de la inscripción en el Registro Mercantil, el mismo que podrá ser modificado de acuerdo a la decisión de la Junta de Accionistas.

1.2. - Objeto Social

La Compañía tiene por objeto distribuir, vender, alquilar maquinaria, equipos, materiales y artículos en general para la construcción civil para cumplir con su finalidad, la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley, con relación a su objeto. Se le agregará la comercialización y fabricación de materiales de construcción y artículos en general en especial perfiles estructurales.

1.3. - Organización y Estructura

De acuerdo a la escritura de constitución la Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas (Órgano Supremo de la Compañía por ende la máxima autoridad dentro de la misma) la administración corresponde también a la Presidencia y a la Gerencia General.

La Junta General de Accionistas estará en la potestad de designar a Comisarios que formarán parte de los organismos fiscalizadores.

1.4. - Entorno Económico

El crecimiento de la economía en el año 2012 fue alrededor del 5%, el cual fue producto de un crecimiento en el sector de la construcción del 14%, financiero 3.54%, comercio 6.54% e industria 9%.

9 - MAYO 2014

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. A continuación se presentan las principales partidas de activos fijos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

ACTIVO	TASAS
Edificios	5%
Instalaciones	10%
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Equipo de computación	33.33%
Vehículos	20%

d) Disposición de activos fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida del activo fijo es reconocida en los resultados del período que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

2.10. Deterioro de la propiedad, planta y equipo.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa la información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, se calcula el importe recuperable del activo con el fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo, sin embargo, en el año 2012 no fue necesario realizar dicha estimación.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumentan el valor en libros del activo de tal manera que no exceda el importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

2.11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en el mercado activo. Despues del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El gasto interés (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como gastos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

El periodo de crédito promedio para el pago a proveedores es de 60 a 90 días.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.12. Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

a) Beneficios a corto plazo:

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de doce meses siguiente al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida que se devengan.

La legislación laboral vigente ecuatoriana establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base a las sumas por pagar exigibles por los trabajadores

b) Beneficios post-empleo:

Son beneficios post- empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferente de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

- ✓ *Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriana de Seguridad Social).*- el costo de los planes fueron determinados con base a la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12.15% de la remuneraciones percibidas por los empleados durante el período que se informa.
- ✓ *Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio).*- el costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el método de unidad de crédito proyectada, con valores actuariales efectuados por peritos independientes, realizados al final de cada período sobre el que se informa. Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados fueron reconocidos de manera inmediata.

Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustando las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios pasados antes mencionados.

c) Beneficios por terminación

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando se pagan.

2.13. Capital Social

EMCOSA S.A. tiene un capital suscrito y pagado de USD 10.000 dólares, dividido en acciones de USD 100.00 dólares cada una.

2.14. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que un mínimo del 10% de las utilidades liquidas anuales se destinen a la apropiación de una reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital social.

La reserva legal no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas o aumento de capital, al 31 de diciembre del 2012 la reserva legal de EMCOSA S.A., asciende a USD 1.931.70

2.15. Reserva facultativa

La reserva facultativa corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores, de acuerdo a resolución de la Junta de Accionistas, al 31 de diciembre del 2012 asciende a USD 16.660.01

2.16. Reserva de capital

Es producto del sistema de dolarización de acuerdo a la NEC – 17. el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, sin embargo puede ser capitalizado o ser utilizada para absorber pérdidas acumuladas y las del ejercicio, al 31 de diciembre del 2012 es de USD 11.013.85

2.17. Resultados Acumulados

Los resultados acumulados al cierre del período que se informa incluyen:

a) Resultados acumulados a libre disposición

Los resultados acumulados a libre disposición corresponden a los obtenidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2010 de acuerdo con PCGA previos más los resultados obtenidos a partir del 01 de enero del 2011, de acuerdo a las disposiciones contenidas en las NIIF.

2.18. Adopción de las NIIF's por primera vez

Los resultados acumulados establecidos en el proceso de adopción de las NIIF por primera vez incluyen los efectos que surgen del proceso de conversión de los estados financieros de la Compañía de conformidad con lo mencionado en la NIIF 1- Adopción de las NIIF por primera vez.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF's y que se registraron en el patrimonio en la cuenta resultados acumulados, subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF's, que generaron un saldo acreedor, solo podrán ser capitalizados en la parte que excede al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico, si las hubieren; será utilizado para absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

El saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido por las utilidades acumuladas y las utilidades del período que se informa.

2.19. Reconocimiento del ingreso

Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.

2.20. Gastos

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

2.21. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen toda vez que existen diferencias temporarias entre la base contable financiera y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal, de la siguiente manera.

- a) Los pasivos por impuestos diferidos deben ser reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles.
- b) Los activos por impuestos diferidos deben ser reconocidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su utilización.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas de impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el período en que el activo se realice y el pasivo se cancele.

El estado de situación financiera de la Compañía deberá presentar sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado excepto cuando:

- a) Existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y,
- b) Se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal y,

- c) La Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

Nota 3.- ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

3.1. Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las Compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 01 de enero del 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 03 de julio del 2008.

Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según los dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 01 de Enero del 2012.

Mediante instructivo complementario No. SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías el 23 diciembre del 2009, se estableció que los estados financieros se prepararán y registrarán con sujeción a las NIIF.

3.2. Proceso de adopción por primera vez de las NIIF

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 y 2011, fueron preparados y presentados originalmente de conformidad a las NEC. Para propósitos comparativos y por requerimientos de la “NIIF 1 - Adopción por primera vez de las NIIF”, la Administración de la Compañía procedió a preparar los siguientes estados financieros con base NIIF:

- a) *Estado de Situación Financiera de apertura emitido el 01 de enero del 2011.* En este estado financiero se incluye la medición de los efectos de la adopción de las NIIF por primera vez.
- b) *Estados Financieros Comparativos emitidos al 31 de diciembre del 2011:* en la preparación de estos estados financieros comparativos se utilizaron las políticas contables detalladas en la “Nota 2 – Políticas Contables”.

3.3. Procedimientos efectuados durante el proceso de adopción por primera vez

a) Procedimientos Generales

La "NIIF 1 - Adopción por primera vez de las NIIF", establece los siguientes procedimientos generales efectuados durante el proceso de adopción por primera vez:

- Se reconocieron todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento fue requerido por las NIIF.
- No se reconocieron como activos o pasivos las partidas que las NIIF no lo permitieron
- Se reclasificaron las partidas de conformidad con una clasificación establecida por las NIIF.
- Se aplicó la NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos

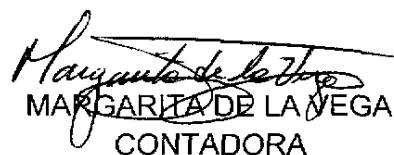
b) Principales modificaciones

La adopción de las NIIF por primera vez supone realizar las siguientes modificaciones en los estados financieros de la Compañía:

- Cambios en la presentación de los Estados Financieros incluyendo el Estado de Resultados Integrales
- Cambios en las políticas contables y criterios de medición
- Corrección de errores contables
- Incremento significativo de revelaciones en las notas a los estados financieros



JOHNE JARRIN JARA
REPRESENTANTE LEGAL



MARGARITA DE LA VEGA
CONTADORA

